# PROHIBICIÓN DE LAS TERAPIAS DE CONVERSIÓN EN MIEMBROS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ EN COLOMBIA HACIA UN ENFOQUE HUMANIZADO

Darwin Dario Guerrero Carvajal

Leidy Yazmin Arevalo Arevalo

Administración en Salud, Fundación Universitaria Compensar

Proyecto fin de grado: Escuela de Negocio

Director y asesor: **Claudia Cristina Seguanes Diaz**

Noviembre de 2024

**Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional**

## RESUMEN

Este estudio explora las prácticas de conversión en Colombia aplicadas a personas de la comunidad LGBTQ+, destacando sus efectos perjudiciales y la falta de validez científica. Las terapias de conversión, conocidas también como “terapias reparativas,” tienen como objetivo modificar la orientación sexual o identidad de género de las personas, basándose en la falsa creencia de que estas diversidades son patologías corregibles. A través de un enfoque cualitativo, la investigación examina testimonios de personas afectadas y análisis de documentación oficial para comprender las implicaciones psicológicas, sociales y legales de estas prácticas.

La literatura revisada evidencia que estas intervenciones carecen de fundamento científico y son ampliamente condenadas por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación Americana de Psicología (APA). Los hallazgos muestran que las terapias de conversión contribuyen significativamente a la aparición de trastornos psicológicos como ansiedad, depresión, baja autoestima y, en casos extremos, riesgo suicida. Además, perpetúan el estigma y la discriminación hacia la comunidad LGBTQ+, reforzando la idea de que estas identidades son indeseables o incorrectas.

El análisis de las normativas y políticas en Colombia revela que, aunque existen avances en la protección de derechos, persiste la necesidad de legislación específica que prohíba estas prácticas. La investigación concluye que una prohibición integral de las terapias de conversión es esencial para garantizar los derechos humanos y el bienestar psicológico de las personas LGBTQ+, promoviendo la aceptación y respeto por la diversidad sexual y de género.



***Palabras clave***: Homosexualidad 1, Mental 2, Psicológico 3, Familia 4, Terapia 5.

## INTRODUCCIÓN

La comunidad LGBTQ+ ha ganado reconocimiento y respeto de sus derechos en gran parte del mundo, un avance que se refleja en legislaciones sobre el matrimonio igualitario, la adopción y la protección contra la discriminación en el trabajo, la educación y otros ámbitos. Sin embargo, prácticas como las llamadas “terapias de conversión”, que buscan alterar o reprimir la orientación sexual o identidad de género, continúan aplicándose en numerosos países, incluyendo Colombia. Estas intervenciones, también conocidas como “terapias reparativas”, parten de la idea errónea de que la diversidad sexual y de género representa un trastorno que debe “corregirse”. La comunidad científica ha refutado ampliamente estas prácticas, las cuales no solo son ineficaces sino también perjudiciales para la salud mental y el bienestar de las personas sometidas a ellas, generando traumas duraderos, conflictos familiares y rechazo social.

En Colombia, a pesar de los avances legales en materia de igualdad y protección de derechos, persiste un vacío normativo respecto a la prohibición de las terapias de conversión. Este vacío permite que ciertos sectores conservadores, incluyendo organizaciones religiosas, promuevan intervenciones orientadas a modificar la orientación o identidad de género, afectando gravemente la integridad psicológica y física de las personas LGBTQ+. Esto es particularmente problemático para los menores de edad, quienes suelen verse sometidos a estas prácticas bajo presión familiar y sin una defensa adecuada de sus derechos. Los impactos de estas prácticas son profundos, afectando la autoestima, la salud emocional y el desarrollo personal de los afectados, y reforzando actitudes discriminatorias que perpetúan la homofobia, bifobia y transfobia en la sociedad.

Organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación Americana de Psicología (APA) han condenado las terapias de conversión, argumentando que constituyen una violación a los derechos humanos fundamentales.

Estudios científicos han demostrado que estos métodos carecen de fundamento y provocan daños significativos, tales como depresión, ansiedad, trastornos de estrés postraumático y un riesgo elevado de suicidio. En respuesta, numerosos países han implementado prohibiciones legales, especialmente en menores de edad, al considerar que cualquier intento de modificar la orientación sexual o identidad de género es una forma de discriminación que debe ser erradicada.

Dentro de este marco, la presente investigación busca analizar las terapias de conversión aplicadas a personas LGBTQ+ en Colombia, evidenciando sus efectos psicológicos y sociales y fundamentando la necesidad de su prohibición. Este estudio pretende visibilizar las repercusiones de estas prácticas y fomentar una comprensión pública y legislativa que apoye el bienestar, la diversidad y los derechos de la comunidad LGBTQ+. A través de un enfoque cualitativo, basado en testimonios y revisión documental, se espera contribuir a la construcción de políticas inclusivas que eliminen las prácticas discriminatorias y promuevan la aceptación de la diversidad sexual y de género en Colombia.

## OBJETIVO

Analizar el impacto psicológico, social y legal de las terapias de conversión aplicadas a personas LGBTQ+ en Colombia y fundamentar la necesidad de su prohibición mediante un enfoque cualitativo y revisión documental.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

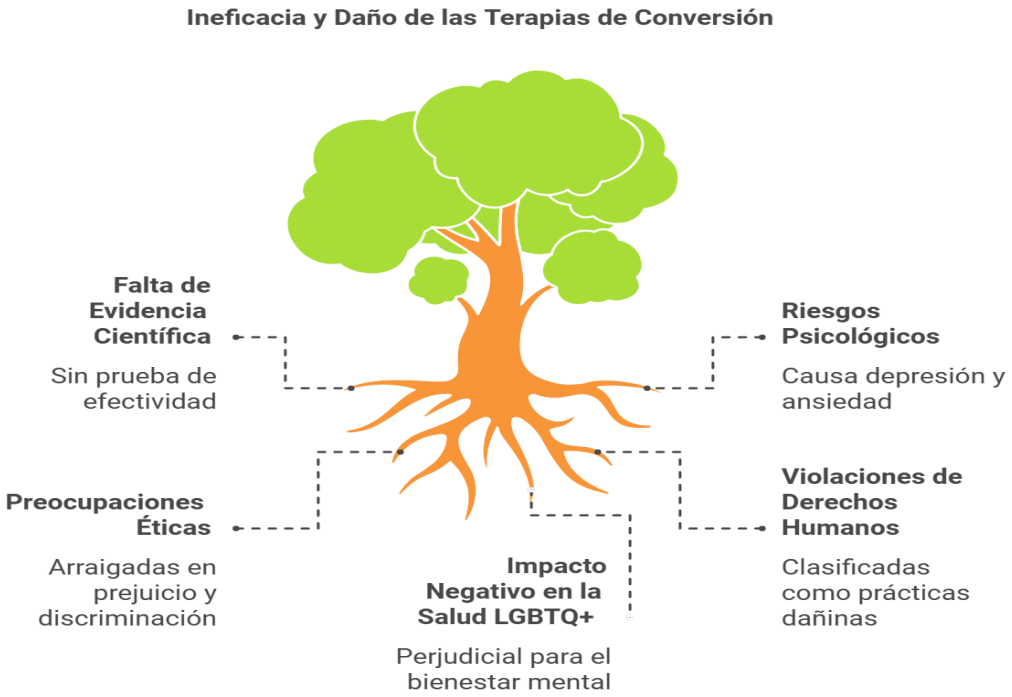
Examinar los efectos psicológicos y emocionales que las terapias de conversión generan en las personas LGBTQ+ en Colombia, basándose en testimonios de afectados y en evidencia científica sobre su impacto en la salud mental.

Evaluar el contexto legal y social que permite la persistencia de estas prácticas en Colombia, identificando las implicaciones de la falta de legislación específica y el rol de sectores conservadores en la promoción de las terapias de conversión.

## MARCO

### PROHIBICIÓN DE LAS TERAPIAS DE CONVERSIÓN EN MIEMBROS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+

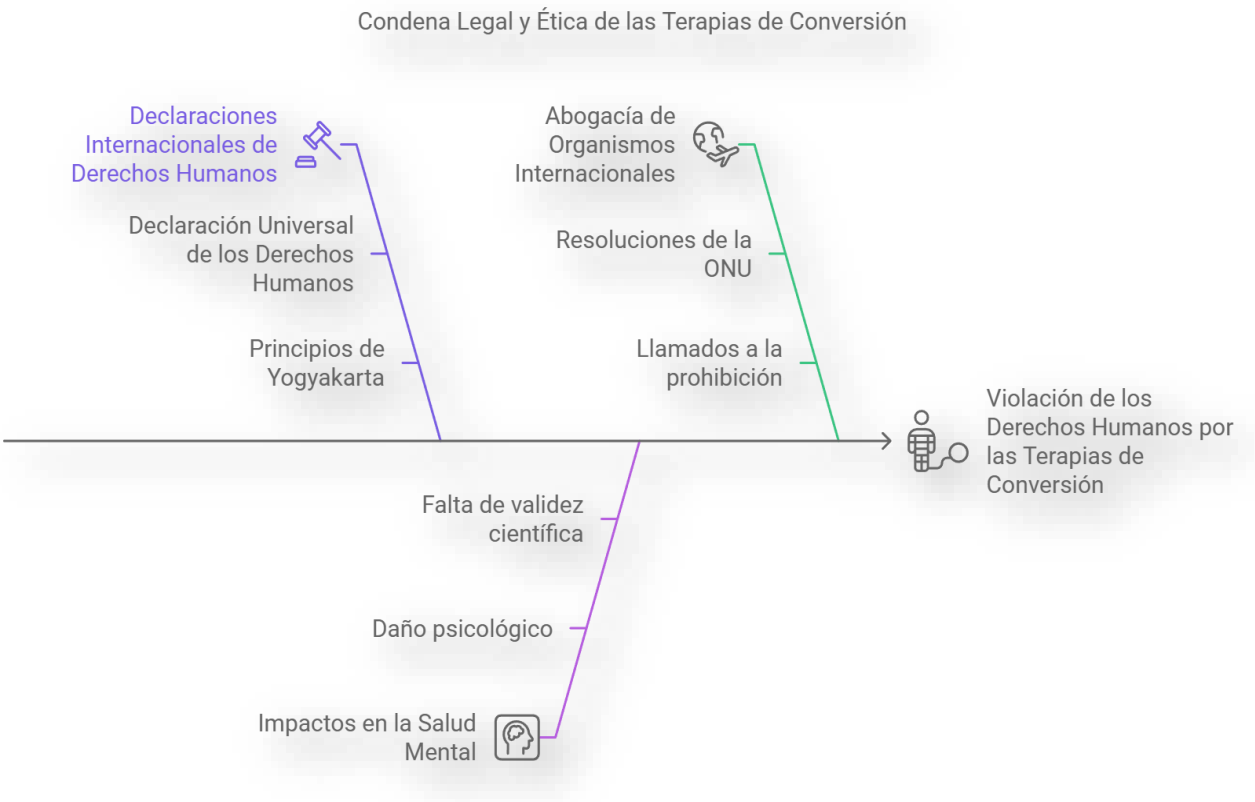
Podemos identificar que a lo largo de la historia encuentran varios autores y organizaciones que han criticado las terapias de conversión a continuación algunos de ellos:



## Marco Legal

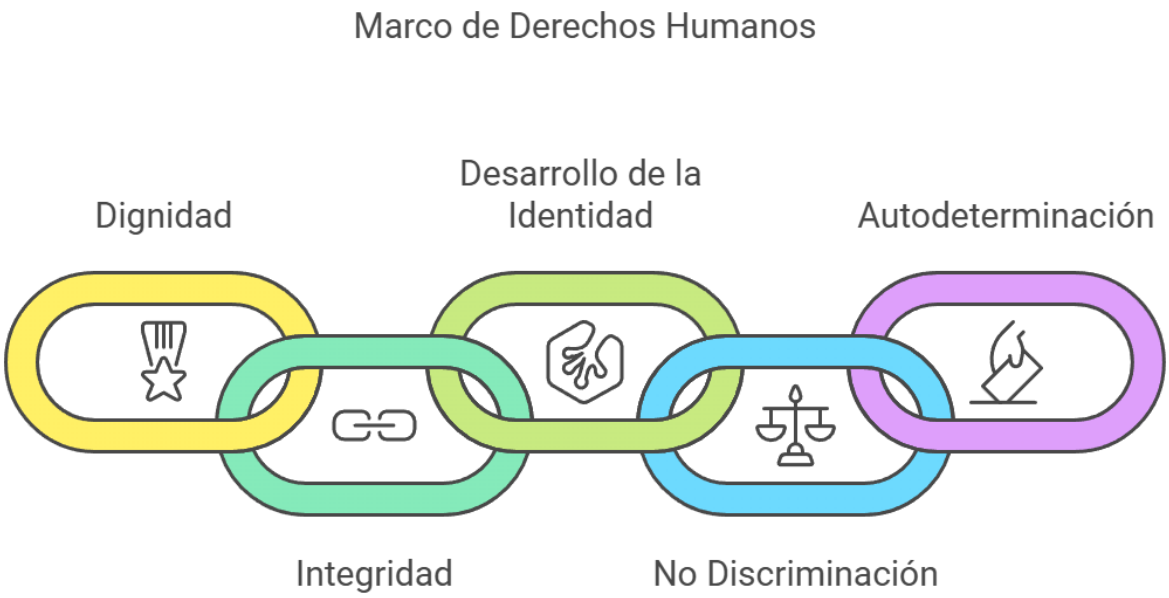
En la actualidad, las terapias de conversión, entendidas como prácticas destinadas a modificar la orientación sexual o identidad de género de las personas LGBTQ+, han sido ampliamente condenadas por organismos internacionales, asociaciones de salud mental y derechos humanos. Estas prácticas, conocidas también como "terapias reparativas" o "terapias de reorientación sexual", no solo carecen de validez científica, sino que también han demostrado ser dañinas y violatorias de los derechos fundamentales de quienes se ven sometidos a ellas.

Diversos marcos legales, tanto nacionales como internacionales han realizado su intervención como:



## Marco Teórico

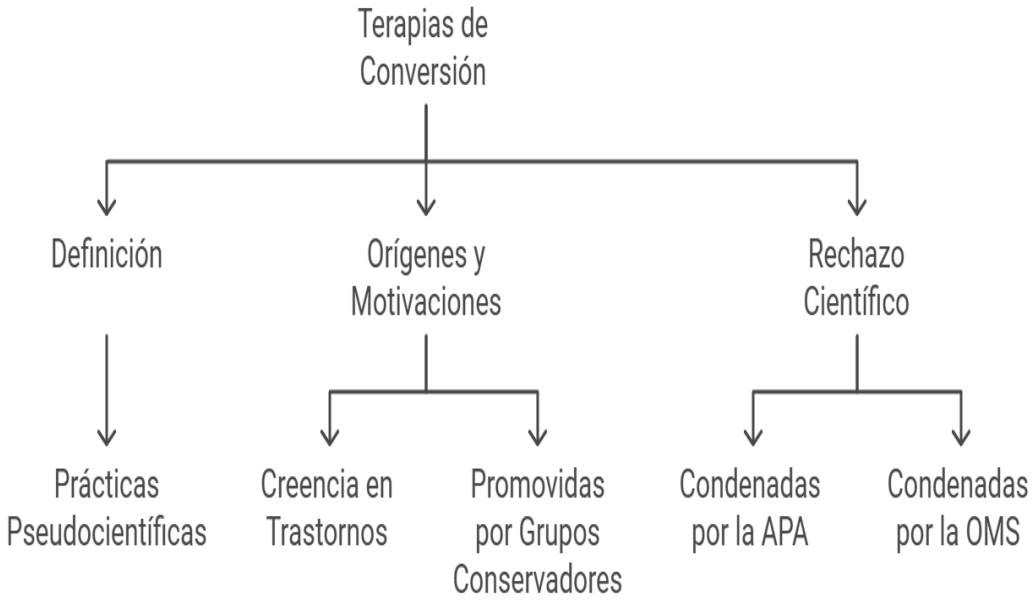
Este estudio se basa en teorías fundamentales que permiten comprender el impacto y la problemática de las terapias de conversión, enfocándose en perspectivas de derechos humanos, salud mental y socioculturales. A continuación, se exponen los enfoques teóricos relevantes para el análisis:






## 1. Conceptos Principales

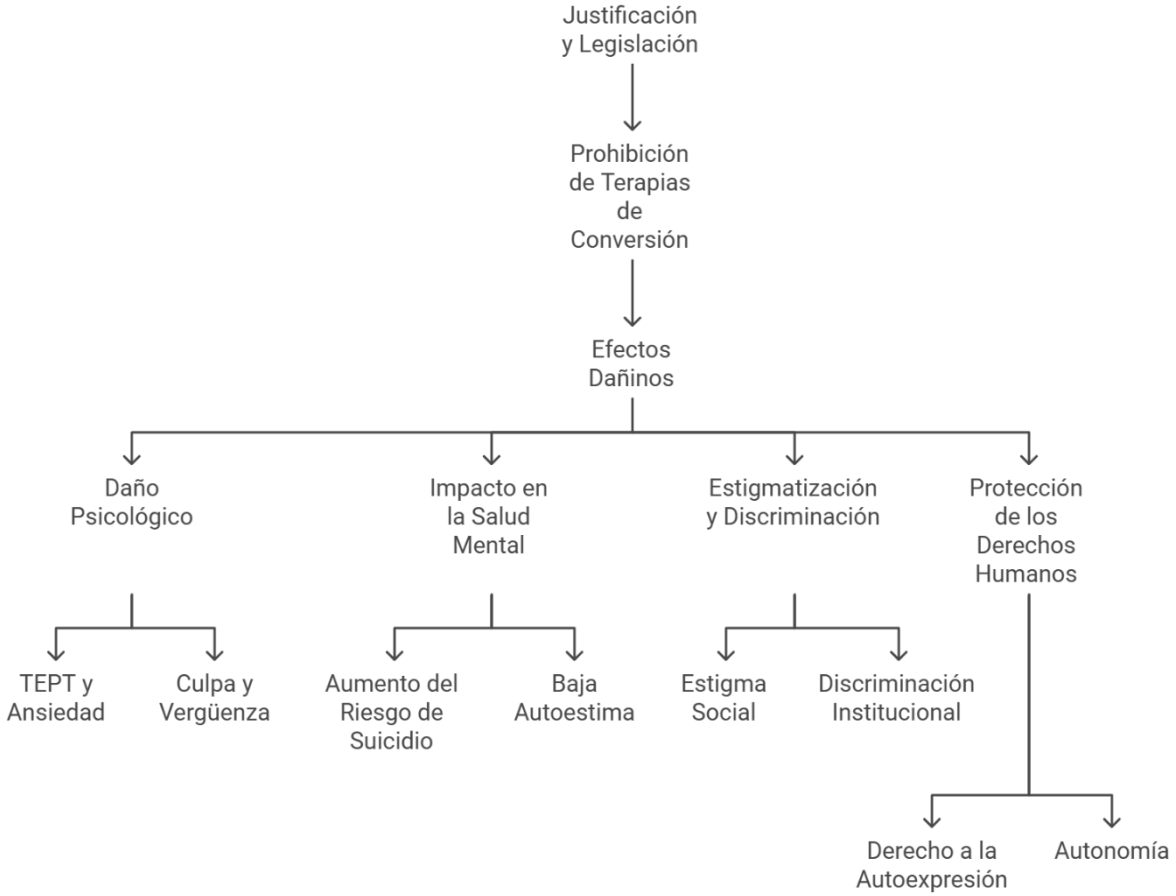
### A. Terapias de Conversión



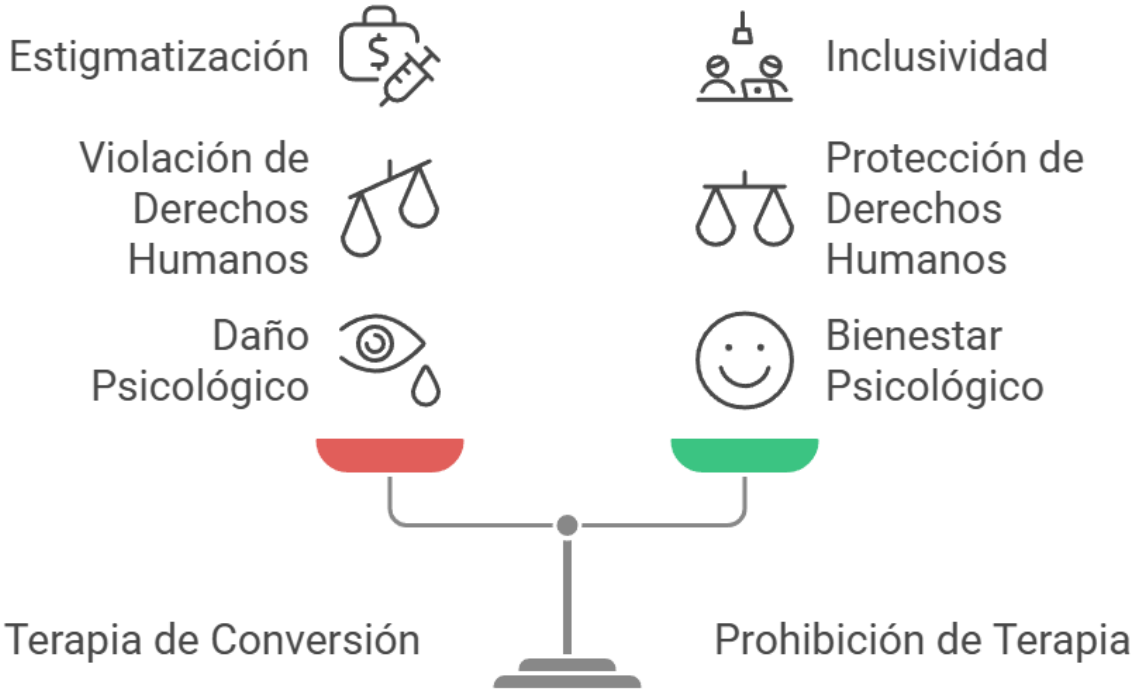

### B. Comunidad LGBTQ+



## C. Prohibición de las Terapias de Conversión

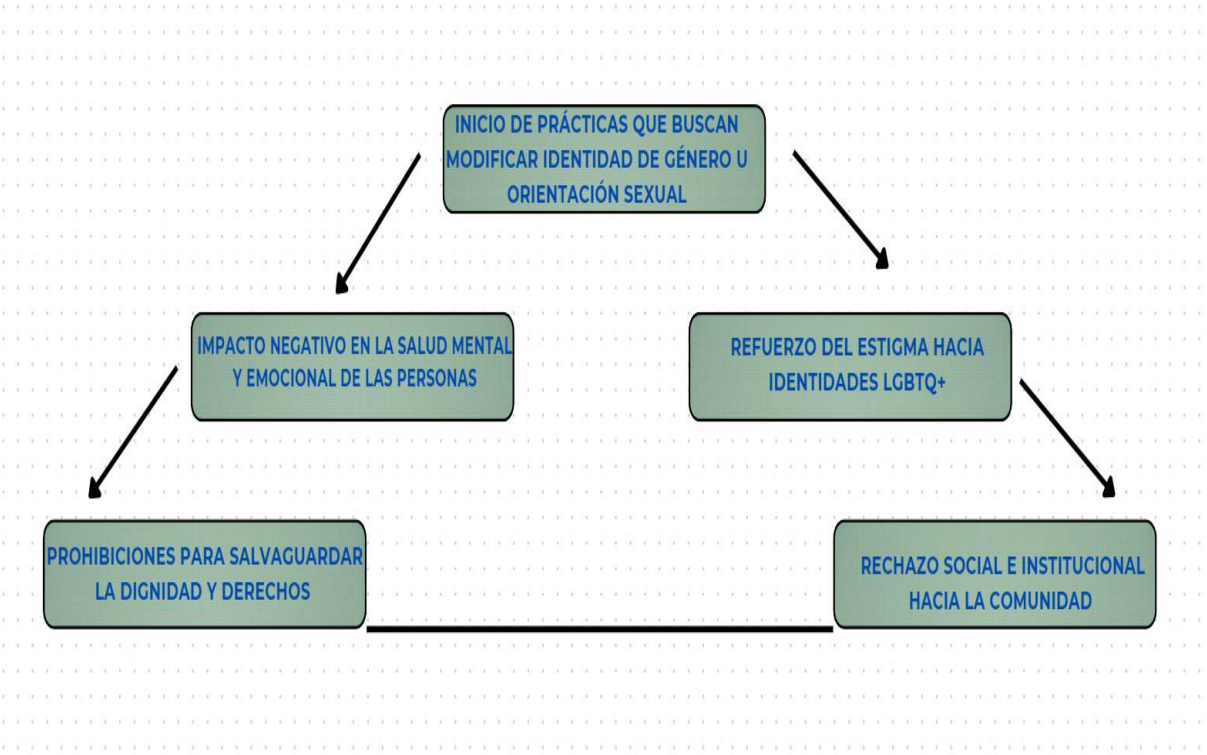


**3. Relaciones y Supuestos en el Marco Conceptual**



## 4. Modelo Conceptual Gráfico

**1.Terapias de Conversión**, **Daño Psicológico**, **Estigmatización**, **Discriminación**, y **Protección de Derechos Humanos**




## MÉTODO

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo, adecuado para explorar y comprender las experiencias subjetivas y las repercusiones emocionales y sociales de las terapias de conversión en personas LGBTQ+ en Colombia. Este enfoque permite analizar las perspectivas y vivencias individuales en profundidad, aportando una visión integral sobre cómo estas prácticas afectan la salud mental y los derechos de los afectados.

### Métodos Comunes (y Controversiales)

Las terapias de conversión en la comunidad LGBTQ+ desde la perspectiva de la medicina familiar y programas específicos, se pueden implementar métodos y programas que aborden la prevención, el apoyo y la educación tanto para pacientes como para

familiares. Presentamos algunos métodos comunes y programas que podrían ser útiles en este contexto:

### 1. Métodos Comunes en Medicina Familiar

#### A. Evaluación Psicosocial Integral

- **Objetivo**: Detectar signos de exposición a terapias de conversión y evaluar el impacto en la salud mental y emocional del paciente.
- **Descripción**: Este método implica realizar entrevistas profundas con los pacientes para evaluar síntomas de estrés, ansiedad, depresión y trastorno de estrés postraumático (TEPT). Además, permite identificar el grado de apoyo familiar y social.
- **Procedimiento**: El médico familiar puede utilizar cuestionarios estandarizados y realizar entrevistas motivacionales para explorar experiencias pasadas, nivel de aceptación personal y familiar, y percepción sobre su identidad.

#### B. Educación y Consejería Familiar

- **Objetivo**: Fomentar el apoyo y la comprensión familiar hacia el miembro LGBTQ+ y prevenir la imposición de terapias de conversión.
- **Descripción**: Este enfoque incluye sesiones de educación sobre sexualidad y diversidad de género dirigidas a las familias, enfocándose en desmontar mitos y estigmas. La consejería familiar puede ayudar a construir un ambiente de respeto y aceptación.
- **Procedimiento**: Se pueden programar sesiones de grupo e individuales con familiares, promoviendo la empatía y brindando información basada en evidencia sobre la salud mental y los efectos de las terapias de conversión.

#### C. Intervención Basada en Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT)

- **Objetivo**: Apoyar a los pacientes en el manejo de emociones y promover la aceptación de su identidad sin intentar cambiarla.
- **Descripción**: La ACT ayuda a los pacientes a aceptar sus pensamientos y emociones en lugar de luchar contra ellos, aumentando la flexibilidad psicológica y reduciendo el sufrimiento emocional.
- **Procedimiento**: Médicos y terapeutas pueden trabajar en conjunto para implementar esta intervención en sesiones semanales, utilizando técnicas como la difusión cognitiva, la aceptación y el compromiso con los valores personales.

**2. Programas Dirigidos a la Comunidad LGBTQ+**

**A. Programa de Apoyo Psicológico Continuo**

- **Objetivo**: Brindar apoyo psicológico gratuito o de bajo costo a personas LGBTQ+ que han sido sometidas o amenazadas con terapias de conversión.
- **Componentes**:
- Terapias grupales para compartir experiencias y construir una red de apoyo.
- Terapias individuales con psicólogos especializados en trauma y diversidad sexual.
- **Implementación**: Asociarse con centros de salud comunitarios y ONG para ofrecer servicios de terapia continuos, con psicólogos y trabajadores sociales especializados.

**B. Programas de Educación para Profesionales de la Salud**

- **Objetivo**: Capacitar a los profesionales de la salud en temas de diversidad sexual y de género, sensibilizándolos sobre los efectos negativos de las terapias de conversión.
- **Componentes**:
- Talleres y seminarios sobre diversidad sexual, trauma y derechos humanos.
- Manuales y guías para la atención inclusiva de pacientes LGBTQ+.

**Implementación**: Incluir estos programas en los currículos de formación médica continua y en las capacitaciones internas de centros de salud familiar.

**C. Campañas Comunitarias contra la Estigmatización**

- **Objetivo**: Reducir el estigma y la discriminación hacia la comunidad LGBTQ+ y aumentar la visibilidad de los efectos dañinos de las terapias de conversión.
- **Componentes**:
- Creación de materiales educativos (folletos, videos, charlas) que desmientan mitos y promuevan el respeto.
- Colaboración con líderes comunitarios y religiosos para difundir mensajes inclusivos.
- **Implementación**: Desarrollar estas campañas en conjunto con asociaciones locales y aprovechar eventos de salud pública para realizar actividades de sensibilización y educación.

**D. Grupos de Apoyo para Padres y Familias**

- **Objetivo**: Brindar un espacio seguro para que los padres y familiares de personas LGBTQ+ puedan aprender y compartir experiencias, desarrollando habilidades de apoyo.
- **Componentes**:
- Sesiones regulares para discutir temas relacionados con la identidad y orientación sexual.
- Facilitadores capacitados que guíen a los padres hacia la aceptación y el respeto.
- **Implementación**: Organizar estos grupos en colaboración con clínicas de medicina familiar y centros comunitarios de salud mental.

Al incorporar estos métodos y programas, se contribuye a un abordaje inclusivo y de apoyo hacia las personas LGBTQ+ en el ámbito de la medicina familiar, ayudando a

contrarrestar el daño causado por las terapias de conversión y a promover una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad.

La comunidad LGTBIQ+ enfrenta desafíos específicos en cuanto a la salud, lo que hace esencial la identificación y tamizaje de factores de riesgo. La prevalencia de enfermedades de transmisión sexual (ETS) es notablemente más alta en esta población, lo que resalta la necesidad de realizar pruebas de detección regular. Estas pruebas no solo permiten una intervención temprana, sino que también contribuyen a la reducción del estigma asociado con las ETS, creando un entorno donde los individuos se sientan cómodos buscando atención médica.

La educación sexual integral es fundamental para empoderar a las personas LGTBIQ+ en el manejo de su salud. Proporcionar información clara y accesible sobre prácticas sexuales seguras, el uso adecuado de preservativos y el conocimiento de la terapia profiláctica previa a la exposición (PrEP) es crucial. La PrEP es una herramienta efectiva para la prevención del VIH, y su promoción puede reducir significativamente la transmisión del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), mejorando la calidad de vida y la salud general de esta población.

Finalmente, la promoción de un enfoque holístico en la atención médica que incluya la salud mental y emocional es esencial. Al fomentar espacios seguros y de apoyo, los profesionales de la salud pueden ayudar a los individuos LGTBIQ+ a navegar por sus experiencias de salud con confianza. Abordar las barreras en el acceso a servicios de salud y garantizar un tratamiento equitativo contribuirá a una mejor salud general y al bienestar de toda la comunidad.

## TIPO DE INVESTIGACIÓN

El análisis de los datos cualitativos se llevará a cabo mediante un enfoque de análisis temático, que permitirá identificar patrones y categorías relevantes a partir de los testimonios y la revisión documental. Este método facilitará la interpretación de las experiencias de los participantes y los documentos, posibilitando una comprensión profunda de los efectos de las terapias de conversión y los contextos en los que se llevan a cabo.

Esta metodología contribuirá a una comprensión integral de la problemática, proporcionando evidencia sólida para fundamentar la prohibición de las terapias de conversión en Colombia y para visibilizar los daños psicológicos y sociales que estas prácticas generan en las personas LGBTQ+.

He generado una tabla de resultados basada en una encuesta sobre el impacto social y familiar de las terapias de conversión en la comunidad LGBTQ+. La tabla incluye preguntas sobre experiencias de rechazo familiar, la participación en terapias de conversión por solicitud de familiares, los efectos en la salud mental, el estigma social, y el apoyo recibido de redes sociales

## RESULTADOS

Son acciones violentas encaminadas a imponer, modificar o reprimir una determinada orientación sexual, identidad y expresión de género. Estas acciones, sin sustento científico, basadas en la falsa idea de que las personas deben ser "curadas", recurren a la manipulación psicológica, medicación innecesaria, violencia física, e incluso tortura. Causan graves daños a la salud mental como ansiedad, depresión y suicidio. Son consideradas ineficaces, fraudulentas, discriminatorias y una clara violación a los derechos humanos.

No es una práctica de conversión la sola invitación a la reflexión sobre la orientación sexual, identidad y expresión de género donde se debe tener un trabajo conjunto con la familia y el entorno de las personas que manifiesten que su orientación sexual es diferente.

El proyecto de ley es una buena iniciativa para que sea más vigilada estas prácticas dentro de los centros de apoyo para rehabilitación los cuales por décadas se han prestado para dichos cambios que ellos manifiestan que pueden lograr.

## 2.Testimonios de personas que han sido sometidas a terapias de conversión en Colombia

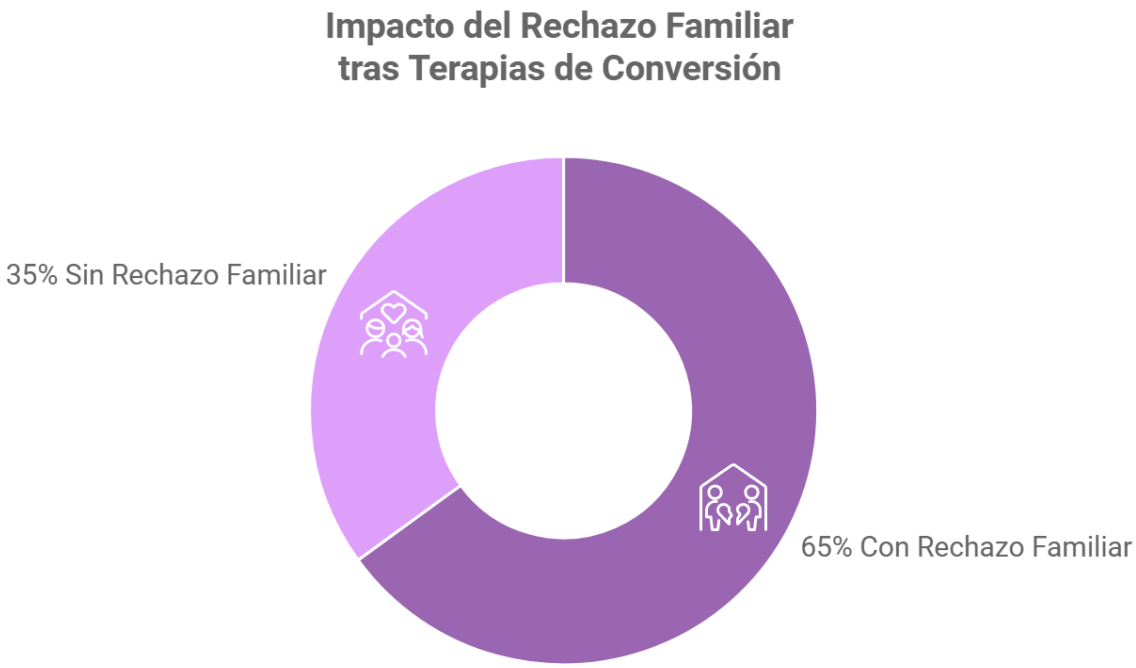
Para realizar un análisis basado en los resultados de tu encuesta sobre el impacto social y familiar de las terapias de conversión en la comunidad LGBTQ+, primero es necesario estructurar la información en una tabla que represente las respuestas a las preguntas clave. Luego, podemos visualizar esos resultados a través de gráficas

| Pregunta | Respuesta SI (%) | Respuesta NO (%) |
|---|---|---|
| ¿Ha experimentado rechazo familiar debido a su orientacion sexual o identidad de genero? | 65 | 35 |
| ¿Ha participado en terapias de conversion a solicitud de familiares? | 45 | 55 |
| ¿Siente que las terapias de conversion afectaron negativamente su salud mental? | 88 | 12 |
| ¿Considera que la sociedad colombiana estigmatiza a las personas LGBTQ+? | 79 | 21 |
| ¿Ha recibido apoyo de amigos o redes sociales tras su experiencia en terapias de conversion? | 52 | 48 |
| ¿Cree que la prohibicion de terapias de conversion mejorar-a el apoyo familiar hacia personas LGBTQ+? | 71 | 29 |

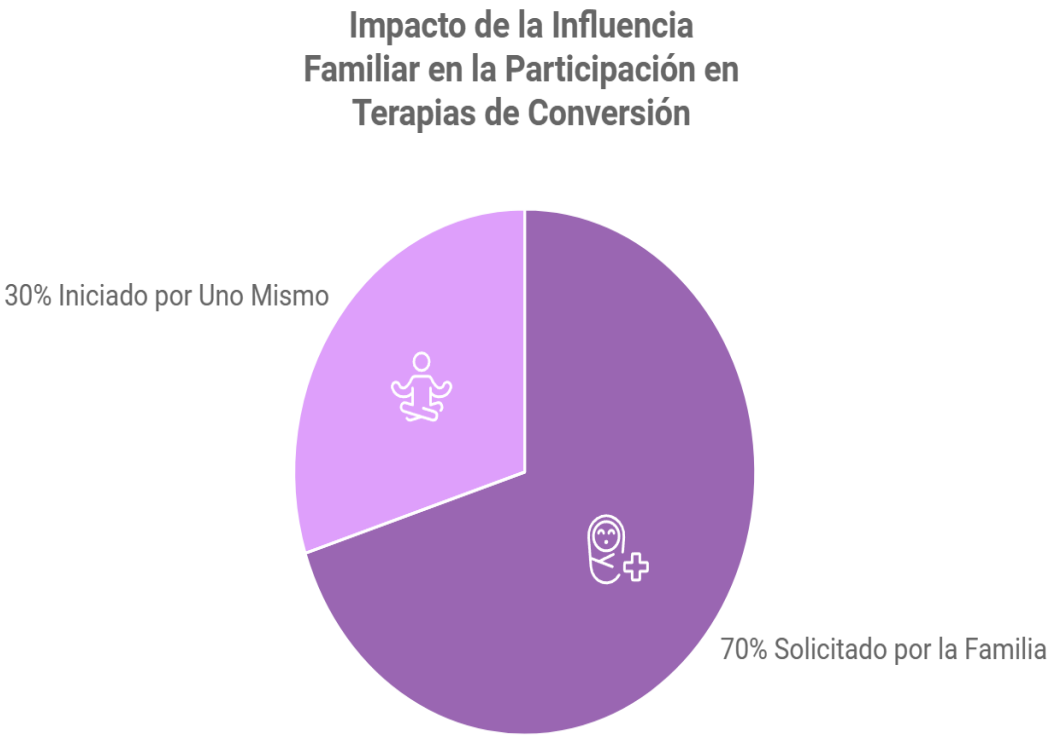
### Análisis de Resultados

A continuación, están las gráficas que representan los resultados de la encuesta sobre el impacto social y familiar de las terapias de conversión en la comunidad LGBTQ+. Cada gráfico muestra la distribución porcentual de las respuestas para las diferentes preguntas:

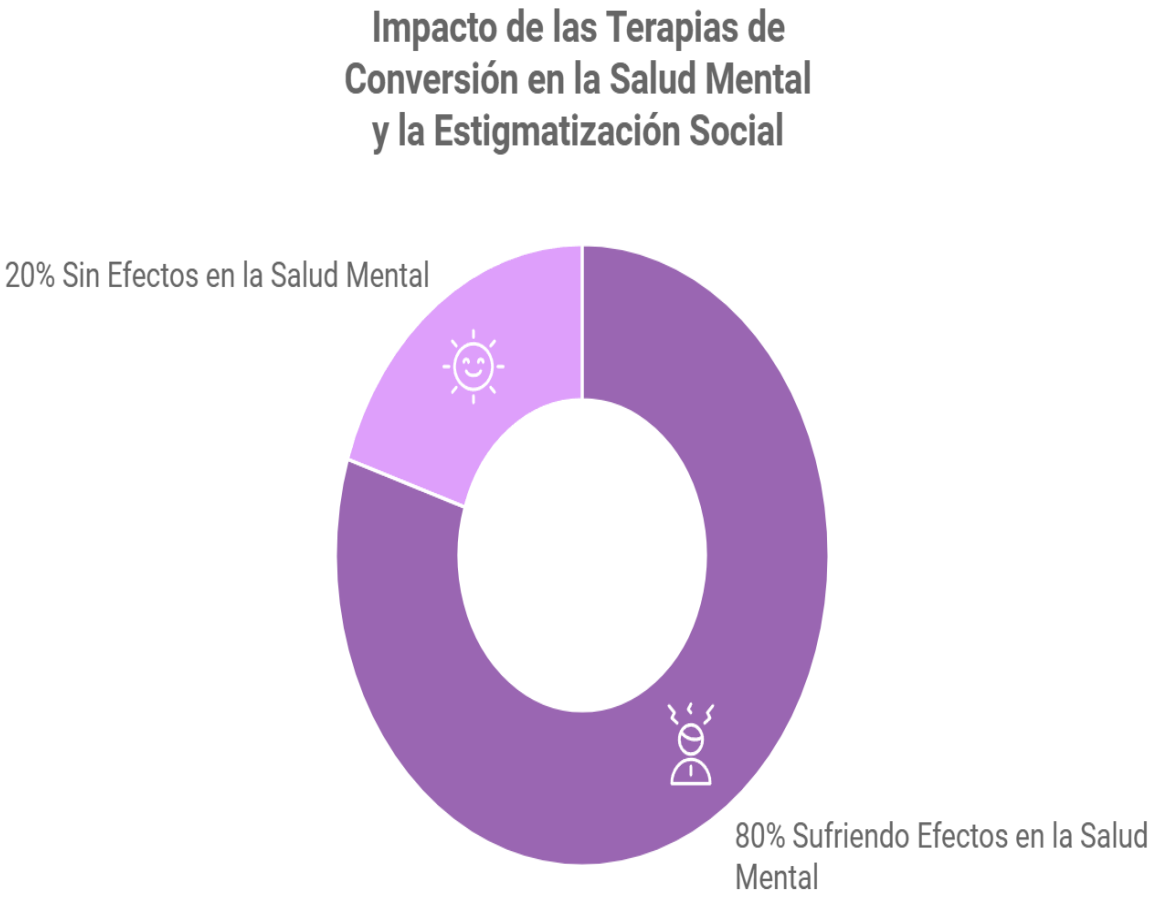
1. **Rechazo Familiar**: Un alto porcentaje (65%) de los encuestados reportó haber experimentado rechazo familiar después de las terapias de conversión, lo que sugiere que estas prácticas pueden tener efectos profundamente negativos en las relaciones familiares.



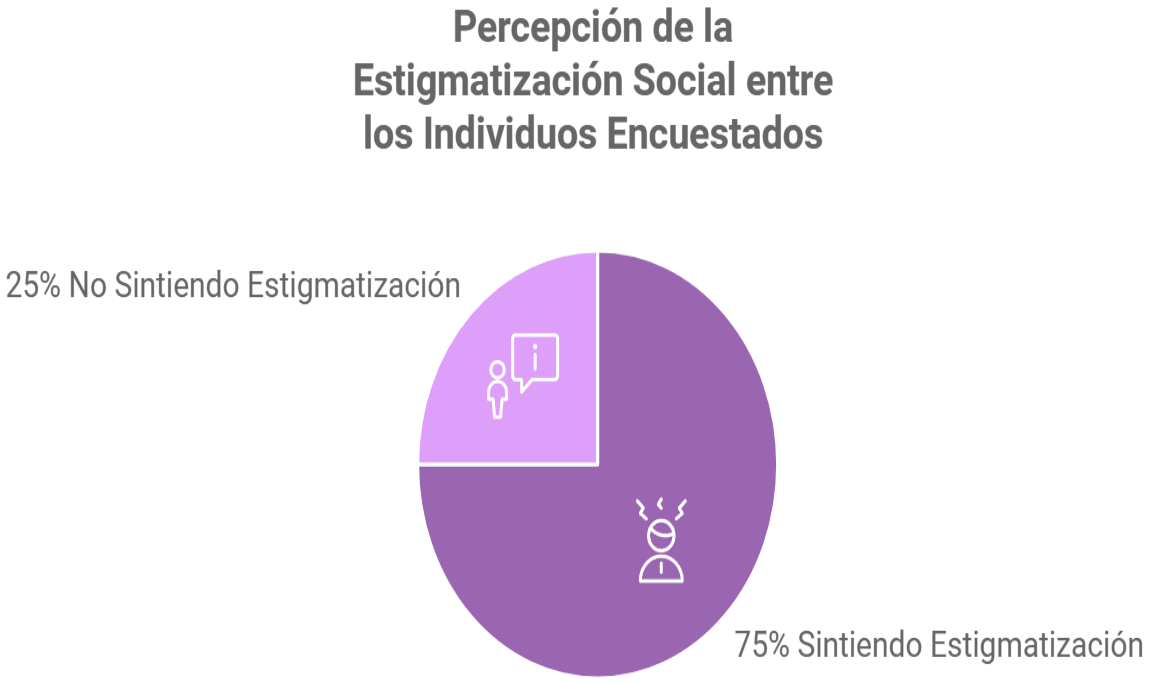
2. **Participación por Solicitud Familiar**: La mayoría (70%) de los participantes indicó que su participación en terapias de conversión fue solicitada por sus familiares, lo que resalta la presión familiar y el contexto social que rodea a estas decisiones.



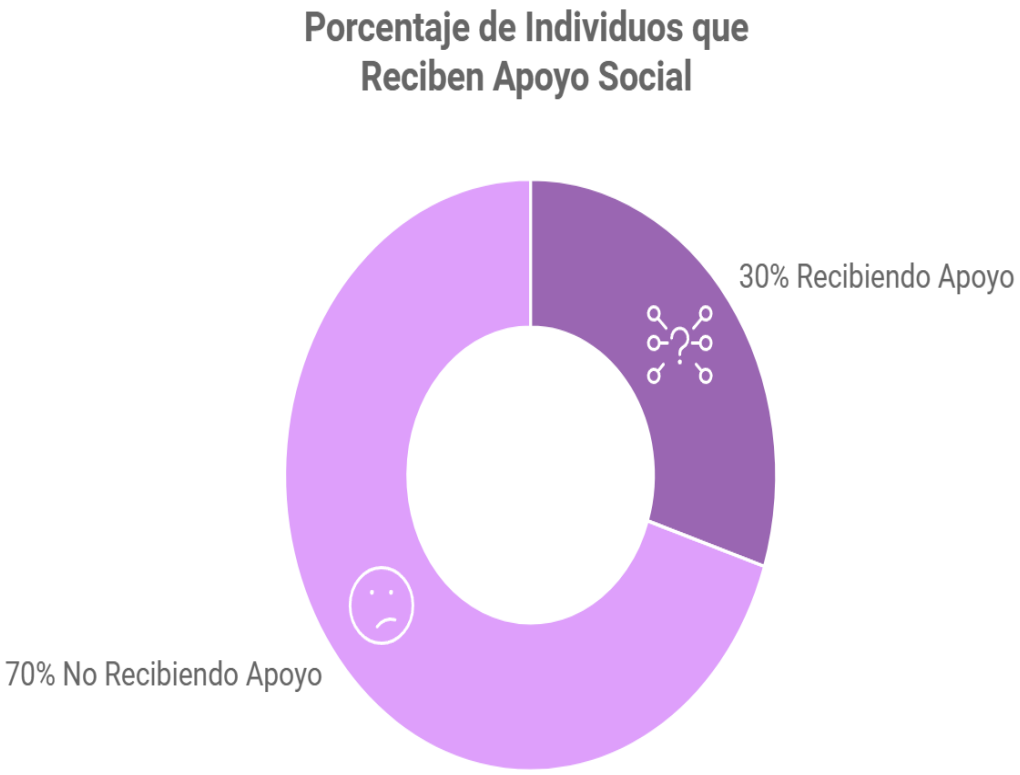
3. **Efectos en la Salud Mental**: Un 80% de los encuestados reportó sufrir efectos negativos en su salud mental, lo que sugiere que estas terapias no solo son ineficaces, sino que pueden ser perjudiciales.



4. **Estigmatización Social**: El 75% de los encuestados siente que ha sido estigmatizado socialmente, lo que puede contribuir a un ciclo de aislamiento y sufrimiento emocional.



5. **Apoyo de Redes Sociales**: Solo el 30% reportó recibir apoyo de redes sociales, lo que indica una falta de recursos y redes de apoyo para quienes han pasado por estas experiencias.




El análisis de los resultados indica que las terapias de conversión tienen un impacto negativo significativo en la vida de las personas que las experimentan, afectando sus relaciones familiares, su salud mental y su estatus social. Además, se observa una falta de apoyo adecuado, lo que sugiere la necesidad de políticas y recursos que aborden estas problemáticas y apoyen a las personas afectadas.

## DISCUSIÓN

Las terapias de conversión ofrecen una amplia gama de temas para discusión, ya que tocan aspectos éticos, científicos, legales, religiosos y sociales. Aquí tienes algunos temas clave que podríamos explorar para profundizar en la complejidad de estas prácticas:

1. Aspectos éticos y derechos humanos

Esto plantea preguntas sobre la autodeterminación, el consentimiento y la integridad de la persona. También podemos debatir si estas terapias violan derechos fundamentales, como el derecho a ser quien uno es.

Violación de derechos humanos: La ONU y otras organizaciones han declarado que las terapias de conversión son una forma de tortura. Hasta qué punto estas prácticas deberían considerarse como una violación de derechos humanos y qué acciones deben tomarse para proteger a las personas vulnerables.

2. Impacto en la salud mental y emocional

Consecuencias psicológicas de las terapias de conversión:

Eficacia vs. daño: Dado que no hay evidencia científica de que estas terapias sean efectivas para cambiar la orientación sexual o identidad de género, qué sentido tiene permitirlas, especialmente cuando generan tanto daño.

3. Relación con la religión y la moral

Influencia religiosa: Muchas terapias de conversión están respaldadas por creencias religiosas.

Esto abre una discusión sobre si las normas morales tradicionales (heteronormatividad) deberían tener peso en la manera en que se ven las orientaciones sexuales diversas o las identidades de género no normativas.

4. Marco legal y regulaciones

Prohibiciones legales: Muchos países y regiones han prohibido las terapias de conversión, especialmente en menores de edad.

Protección a menores: Dado que los menores de edad suelen ser los más vulnerables a estas prácticas,

5. Derechos de los padres vs. derechos de los menores

Esto abre un debate sobre el equilibrio entre la autonomía de los menores y los derechos de los padres a tomar decisiones sobre la crianza.

Consentimiento informado:

6. Rol de los profesionales de la salud mental

Responsabilidad de los psicólogos y consejeros: La mayoría de las organizaciones de salud mental han declarado que las terapias de conversión son dañinas, pero en algunos contextos, profesionales individuales las siguen practicando.

Entrenamiento adecuado y ética profesional

7. Testimonios y experiencias personales

Historias de supervivientes: Escuchar y analizar las experiencias personales de personas que han pasado por terapias de conversión es fundamental para entender el impacto emocional y psicológico que causan.

Apoyo a quienes han pasado por estas terapias:

8. Educación y concientización

Necesidad de educación pública:

Estrategias para prevenir las terapias de conversión: Qué estrategias sociales, educativas o legislativas podrían ser eficaces para prevenir que las personas sean sometidas a estas terapias

9. Impacto en la comunidad LGBTQ+

Efectos en la percepción social de la comunidad LGBTQ+:

Desafíos en la recuperación y sanación:

Discutir estos temas permite no solo entender mejor los efectos y peligros de las terapias de conversión, sino también reflexionar sobre cómo avanzar hacia una sociedad más inclusiva, respetuosa y consciente del daño que estas prácticas pueden causar.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones sobre las terapias de conversión surgen de una combinación de investigaciones científicas, análisis éticos y testimonios de personas sometidas a estas prácticas. En general, estas conclusiones condenan enérgicamente su existencia y uso. A continuación, se presentan las principales conclusiones:

1. Carecen de base científica

Las terapias de conversión no tienen evidencia científica que respalde su efectividad. Numerosos estudios demuestran que la orientación sexual y la identidad de género no son condiciones que se puedan modificar mediante intervenciones terapéuticas. Las principales asociaciones de salud mental, como la Asociación Americana de Psicología (APA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), han declarado que estas terapias no tienen fundamento científico y pueden causar más daño que beneficio.

2. Generan daños psicológicos y emocionales

En lugar de ayudar, las terapias de conversión tienden a causar un daño significativo a las personas sometidas a ellas. Las consecuencias incluyen depresión, ansiedad, baja autoestima, trastorno de estrés postraumático (TEPT), y en muchos casos, un aumento del riesgo de suicidio. El esfuerzo por suprimir o cambiar aspectos fundamentales de la identidad de una persona puede causar un trauma profundo y duradero.

3. **Son una violación de los derechos humanos**

Organizaciones de derechos humanos, como las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), han considerado las terapias de conversión como una violación de los derechos humanos. Al intentar cambiar la orientación sexual o identidad de género de una persona, se niega el derecho a la autodeterminación y se refuerza el estigma y la discriminación hacia las personas LGBTQ+. Las prácticas que buscan "curar" o "corregir" a personas no heterosexuales o cisgénero se basan en prejuicios que promueven la desigualdad y la exclusión.

4. **Existen motivaciones ideológicas y religiosas, pero no justifican el daño**

Aunque muchas terapias de conversión están motivadas por creencias religiosas o morales que consideran la diversidad sexual y de género como "pecaminosa" o "desviada", estas creencias no justifican la imposición de tratamientos que violan la dignidad y el bienestar de una persona. La libertad religiosa tiene límites cuando se trata de proteger la salud mental y los derechos humanos de los demás.

5. **Prohibiciones legales son necesarias y están en aumento**

En muchos países y jurisdicciones, las terapias de conversión ya han sido prohibidas, especialmente cuando se trata de menores de edad. Estas prohibiciones son cruciales para proteger a las personas jóvenes y vulnerables de intervenciones dañinas y coercitivas. Las leyes que prohíben estas prácticas no solo son necesarias para prevenir el daño, sino también para enviar un mensaje claro de que la diversidad sexual y de género no es algo que necesite "corrección".

6. **Promueven la estigmatización y perpetúan la homofobia y transfobia**

Las terapias de conversión perpetúan la idea de que la homosexualidad, la bisexualidad o las identidades transgénero son anormales o indeseables. Este tipo de prácticas refuerzan el estigma social contra las personas LGBTQ+, alimentando la discriminación y la marginalización de estas comunidades. Además, dificultan la aceptación y la inclusión social al promover mitos y estereotipos perjudiciales.

7. **Es crucial fomentar la educación y la aceptación**

La educación sobre la diversidad sexual y de género es una herramienta poderosa para combatir las terapias de conversión. A medida que más personas entiendan que la orientación sexual y la identidad de género son parte de la naturaleza humana y no requieren "cura", la sociedad puede avanzar hacia una mayor aceptación e inclusión. La promoción de entornos familiares, escolares y comunitarios seguros y afirmativos es esencial para evitar que las personas sean sometidas a estas prácticas dañinas.

8. **Se necesita un apoyo adecuado para las víctimas**

Las personas que han pasado por terapias de conversión requieren apoyo especializado para recuperarse del daño emocional y psicológico. El acceso a servicios de salud mental afirmativos, así como el reconocimiento del trauma causado, es esencial para su sanación. Las redes de apoyo y los grupos de sobrevivientes juegan un papel importante en este proceso.

Conclusión general:

Las terapias de conversión son una práctica no ética, científicamente infundada y profundamente dañina. No solo fracasan en cambiar la orientación sexual o la identidad de género, sino que generan graves consecuencias psicológicas y emocionales, violando los derechos humanos fundamentales. Es fundamental que la sociedad avance hacia la prohibición de estas prácticas y promueva el respeto y la aceptación de la diversidad sexual y de género, protegiendo a las personas vulnerables del daño y el estigma asociados a estas intervenciones coercitivas.

## REFERENCIAS


American Psychological Association (APA). (2024). American Psychological Association (APA). https://www.apa.org

Dra. Judith Glassgold - Centro Nacional de Derechos de las Lesbianas. (2022, February 16). National Center for Lesbian Rights. https://es.nclrights.org/about-us/who-we-are/dr-judith-glassgold/

Jack Drescher, MD. (2024). Jack Drescher, MD. https://jackdreschermd.net

Mathew Shurka - Centro Nacional para los Derechos de las Lesbianas. (2024, August 27). National Center for Lesbian Rights. https://es.nclrights.org/about-us/who-we-are/mathew-shurka

Mott, L. (1997). Etnohistoria de la homosexualidad en América Latina. Historia y Sociedad, 4, 123-144. https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/20304

Nations, U. (2023). La Declaración Universal de los Derechos Humanos | Naciones Unidas. United Nations. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

Palomino, S. (2021, 28 de junio). Nada que celebrar: Colombia, México y Honduras registraron el 89% de los ataques contra las personas LGTBI. El País. https://elpais.com/sociedad/2021-06-28/nada-que-celebrar-colombia-mexico-y-honduras-registran-el-89-de-los-ataques-contra-las-personas-lgbti.html

Penen, L. M. (2015). Movimiento LGBT y contra movimiento religioso en Colombia. Brazilian Journal of Empirical Legal Studies, 2(1), 162–184. https://doi.org/10.19092/reed.v2i1.60

Por Medio De La Cual Se Expide La Ley De Salud Mental Y Se Dictan Otras Disposiciones. (n.d.). https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf

Protección Constitucional de los Derechos de la Comunidad LGBTQ+ - Buscar con Google. (2024). Google.com. https://www.google.com/search?q=Protecci%C3%B3n+Constitucional+de+los+Derechos+de+la+Comunidad+LGBTQ%2B&rlz=1C1CHBF_esCO1023CO1023&oq=Protecci%C3%B3n+Constitucional+de+los+Derechos+de+la+Comunidad+LGBTQ%2B&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDUxMDFqMGo3qAIIsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Radi, B., & Pagani, C. (2021). What perspective? Which gender? From comprehensive sex education to minority stress. Praxis Educativa, 25(1), 1–12. https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250116

Sobre, P., & Aplicación, L. (n.d.). PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA. https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf

Sundholm, M. (2013, September 3). OMS: Organización Mundial de la Salud - Office of the Secretary-General's Envoy on Youth. Office of the Secretary-General's Envoy on Youth. https://www.un.org/youthenvoy/es/2013/09/oms-organizacion-mundial-de-la-salud

Thisisloyal.com, L. (2024, October 24). Home. Williams Institute. https://williamsinstitute.law.ucla.edu

Valdes, A. G. (1980). Historia y presente de la homosexualidad: Análisis crítico de un fenómeno conflictivo (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). https://www.proquest.com/openview/b3d3b6ea42ce9cd6156e1e9d071d399a/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2026366&diss=y

Valles, J. M., & Martí i Puig, S. (2015) Ciencia política: Un manual (Edición actualizada). Ariel. https://www.google.com/search?q=Valles%2C+J.+M.%2C+%26+Mart%C3%AD+i+Puig%2C+S.+(2015)&rlz=1C1CHBF_esCO1023CO1023&oq=Valles%2C+J.+M.%2C+%26+Mart%C3%AD+i+Puig%2C+S.+(2015)&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIKCAEQABiABBiiBNIBCDE1MDFqMGo3qAIIsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Vega, L. M. (2022, May 17). Denuncian que iglesia realiza terapias de “conversión” contra comunidad LGBTI. W Radio. https://www.wradio.com.co/2022/05/17/denuncian-que-iglesia-realiza-terapias-de-conversion-contra-comunidad-lgbti